



Resolución de Decanato **23 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10411-2024 - Aprobar pago factura por compra de tóner
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
06/02/2025

Expediente N° 10.411/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos por compras de tóneres y tintas ocasionados por diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que obra en estos actuados nota de la Lic. Claudia Campagna del Área Informática, solicitando la compra de tóneres con destino a la impresora del área.

Que dado el contexto económico-financiero del país y teniendo en cuenta que las firmas comerciales no emiten presupuesto o emiten al día y que asimismo algunas no cuentan en stock los insumos que se necesitan, se solicitó presupuestos en forma directa a firmas del medio.

Que asimismo se presenta Factura B – 00034-00011275 de la firma "Tecnograf S.A.", por la suma total de pesos Treinta y tres mil (\$ 33.000,00) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00034-00011275 de la firma "Tecnograf S.A." - CUIT 33-68124698-9, por la suma total de Pesos Treinta y tres mil (\$ 33.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria: R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 33.000,00

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Adjunto de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales